



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0048238/2019

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión, solicitando autorización para el pago correspondiente a la inscripción en el VI Foro Internacional de Acreditación EQUAA;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho Foro se presentará la experiencia del Micromasters en Gestión de Servicios que fuera producido por esta Facultad y el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la presentación del Micromasters ha sido seleccionado por la institución organizadora como finalista para el “Premio a la Innovación” en los EQUAA Awards 2019;

Que la inscripción para participar de este evento internacional, tiene un costo de registración cuyo monto asciende a dólares cuatrocientos (USD 400);

Que el referido evento requiere el pago mediante tarjeta de crédito, para lo cual se recomienda que el Coordinador del Micromaster, Dr. Gerardo Heckmann, haga efectivo el mismo;

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la referida erogación, que será absorbida por la Facultad de Ciencias Económicas;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto en el art. 25, ap. d), pto. 1) del Decreto PEN N° 1023/01 y en la Ordenanza HCS N° 05/2013, por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar el pago de la inscripción en el VI Foro Internacional de Acreditación EQUAA Awards 2019 y disponer que el Área Económico Financiera de la Facultad reintegre al Dr. Gerardo Heckmann la suma total en pesos equivalente a dólares cuatrocientos (USD400).

Art .2°.- Comuníquese y archívese.

